

13ª ASAMBLEA GENERAL (EXTRAORDINARIA)
GINEBRA, SUIZA – ABRIL DE 1977

Resolución no. 431

Se resolvió luego: “que, después de la Asamblea, los textos en inglés y en francés de los Estatutos revisados, se presenten a un “Comité de Limpieza”, con inclusión de representantes de Francia y del Reino Unido, que revisarían el texto adoptado y armonizarían las versiones inglesa y francesa para garantizar una autenticidad igual”.